



Ayuntamiento de ALCÓNTAR (Almería)

Plaza de la Constitución, nº 1. C.P. 04897
ALCÓNTAR

Expediente: 2025/0400840/006-202/00001 Contratación del suministro e instalación de equipamiento de Parque Biosaludable en Alcóntar por procedimiento abierto simplificado

ANUNCIO DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CONVOCATORIA PARA APERTURA DE SOBRE A

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de Junio 2025 ha sido aprobado el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado del suministro e instalación de equipamiento de Parque Biosaludable en Alcóntar.

En el citado acuerdo se acordó la composición de la Mesa de Contratación así como se estableció su publicación en el Perfil del Contratante. En cumplimiento de ello se publica que estará integrada, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional segunda de la Ley de Contratos del Sector Pública, apartado 7, y el acuerdo al respecto de la Junta de Gobierno Local de 21 de Julio 2025 por los siguientes miembros:

- D. Antonio R. Salas Rodríguez, Alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa o Concejal en quien delegue

Vocales:

- Carmen Sánchez Senés, Secretaria Accidental de la Corporación.
- Doña Beatriz Salas Pérez, funcionaria del Ayuntamiento de Alcóntar.
- Doña M^a Isabel Llorente Marín, funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de Alcóntar Secretario de la Mesa

Así mismo se informa que la Convocatoria de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre A de la licitación se realizará el día 8 de Agosto de 2025 a las 13,15 horas en la OFICINA MUNICIPAL DE HIJATE sita en PLAZA DOMINGO MARIN (04898) EL HIJATE ALCONTAR España.

Firmado electrónicamente por D. Antonio R. Salas Rodríguez, Alcalde -Presidente de la Corporación, en la fecha indicada en el pie de firma

Tel.: 950426301 – 950428884
Correo-e: registro@alcontar.es

Código Seguro De Verificación	lghNzw3zcaolCsojOWBgkA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ramon Salas Rodríguez - Alcalde Ayuntamiento de Alcontar	Firmado	07/08/2025 11:38:36	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/lghNzw3zcaolCsojOWBgkA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			